



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL ANTE EFECTOS
COYUNTURALES TRASCENDIDOS POR EL NUEVO ESQUEMA
CURRICULAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO

CORONEL FERNÁNDEZ MARIUSKA ALEXANDRA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2018



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL ANTE EFECTOS
COYUNTURALES TRASCENDIDOS POR EL NUEVO ESQUEMA
CURRICULAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO

CORONEL FERNÁNDEZ MARIUSKA ALEXANDRA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2018



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL ANTE EFECTOS COYUNTURALES
TRASCENDIDOS POR EL NUEVO ESQUEMA CURRICULAR EN EL SISTEMA
EDUCATIVO ECUATORIANO

CORONEL FERNÁNDEZ MARIUSKA ALEXANDRA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL


CEDILLO PRECIADO SANTOS PEDRO

MACHALA, 10 DE ENERO DE 2018

MACHALA
10 de enero de 2018

Nota de aceptación:

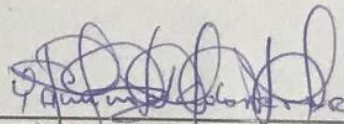
Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL ANTE EFECTOS COYUNTURALES TRASCENDIDOS POR EL NUEVO ESQUEMA CURRICULAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



CEDILLO PRECIADO SANTOS PEDRO

0701069551

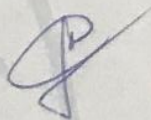
TUTOR - ESPECIALISTA 1



CABRERA RIVAS JOHANNA YAMMEL

0704125301

ESPECIALISTA 2



ZAMBRANO SINCHE KAREM PAOLA

0703390799

ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: jueves 25 de enero de 2018 - 15:40

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Intervención del Trabajador Social Ante Efectos Coyunturales por el Nuevo Esquema Curricular en el Sistema Educativo Ecuatoriano..docx (D34187996)
Submitted: 12/23/2017 1:07:00 AM
Submitted By: macoronel_est@utmachala.edu.ec
Significance: 3 %

Sources included in the report:

TESIS PATIÑO CABEZAS MELISSA.docx (D18245262)
GUIA DIDACTICA EVALUACIÓN CURRICULAR FINAL.docx (D29305087)

Instances where selected sources appear:

3

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, CORONEL FERNÁNDEZ MARIUSKA ALEXANDRA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL ANTE EFECTOS COYUNTURALES TRASCENDIDOS POR EL NUEVO ESQUEMA CURRICULAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

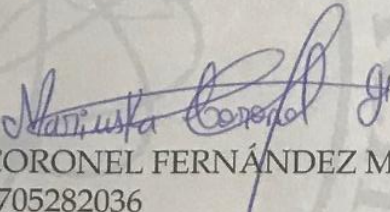
La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 10 de enero de 2018


CORONEL FERNÁNDEZ MARIUSKA ALEXANDRA
0705282036

Resumen

Se evidencian grandes cambios en la orbe mundial, así, el avance de la ciencia, intereses y necesidades de la sociedad, han motivado a una educación del siglo XXI que deje de lado la perspectiva cognitiva para tener como objetivo fundamental forjar individuos integrales, buscando el punto de convergencia entre la construcción del conocimiento y factores primordiales que caracterizan la naturaleza humana como el hacer, ser, vivir juntos. La necesidad imperante de llegar a esta anhelada “educación integral” es que se busca implementar una adecuada pedagogía, por tanto, el Ecuador a lo largo de estos años ha buscado incesantemente un modelo educativo competitivo a la realidad nacional como internacional, instaurando en 2010 la “Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica”, consecutivamente el “Bachillerato General Unificado” y finalmente el “Currículo de 2016”. El nuevo enfoque curricular no solamente a generado cambios a nivel de la organización o contenidos, sino en la médula que configuraba la práctica educativa, fijando el Buen Vivir como principio rector; de igual manera, la aplicación de esta concepción a desplegado todo un entramado de efectos coyunturales en diferentes ámbitos de la sociedad como económicos, culturales, sociales y familiares. Desde esta perspectiva, este nuevo paradigma educacional ha posibilitado la creación de nuevas intervenciones como dar realce al profesional en Trabajo Social, facilitando cierto rol protagónico para contribuir notoriamente a la construcción de una nueva ciudadanía y nuevos profesionales que influyan en las familias como en la sociedad.

Palabras claves: Trabajo Social, educación, reforma curricular, efectos coyunturales, Buen Vivir.

Abstract

Great changes are evident in the world orb, as the advance of science, interests and needs of society have motivated an education of the XXI century that leaves aside the cognitive perspective to have as fundamental objective to forge integral individuals, looking for the point of convergence between the construction of knowledge and primordial factors that characterize human nature as doing, being, living together. The prevailing need to achieve this desired "integral education" is that it seeks to implement an adequate pedagogy, therefore, Ecuador over the years has constantly sought a competitive educational model to national and international reality, establishing in 2010 the "Update and Curricular Strengthening of Basic General Education", consecutively the "Unified General Baccalaureate" and finally the "Curriculum of 2016". The new curricular approach not only to generate changes at the level of the organization or contents, but in the core that shaped the educational practice, setting the Good Living as a guiding principle; In the same way, the application of this concept has unfolded a whole network of conjunctural effects in different areas of society such as economic, cultural, social and family. From this perspective, this new educational paradigm has made possible the creation of new interventions such as enhancing the professional in Social Work, facilitating a leading role to contribute notably to the construction of a new citizenship and new professionals that influence families as well as society.

Keywords: Social Work, education, curricular reform, conjunctural effects, Good Living

Indice General

Resumen	I
Abstract	II
Indice General	III
INTRODUCCIÓN	4
1.1 Antecedentes	6
1.2 Sistema de conceptos incorporados en el nuevo esquema curricular	6
1.3 Bases pedagógicas del nuevo esquema curricular	8
2. INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL ANTE EFECTOS COYUNTURALES	11
2.1 Efectos coyunturales	11
2.1.1 Incidencias familiares	11
2.1.2 Incidencias sociales	12
2.1.3 Incidencias económicas	12
2.1.4 Incidencias culturales	12
2.2 Intervención del trabajador social	13
Conclusiones	16
Referencias	17

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años la educación se ha convertido en la piedra angular para el desarrollo y progreso de personas, como de sociedades, siendo ineludible en todos los ámbitos, porque a más de suministrar conocimientos, prospera la cultura, los valores y todo aquello que caracteriza la naturaleza humana; como manifiesta el (Centro de Estudios Educativos, (A.C), 2013) es el impulsor del desarrollo socioeconómico, y la vía más importante para disminuir las desigualdades sociales con el único fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Al ser la educación el eje estratégico para la transformación, el Ecuador ha realizado un sin número de reformas, pero las más fructíferas son las ocasionadas a partir de la nueva institucionalidad en el gobierno del economista Rafael Correa, dando un cambio radical a todo el modelo educativo. Así en este nuevo esquema curricular se pretende no solamente conseguir un proceso educativo eficaz, sino también proponer a los docentes un proceso de enseñanza aprendizaje con un sistema amplio de destrezas, con metodologías proactivas, procurando la universalización de conocimientos.

La reforma se fortalece en la Constitución del Ecuador en la sección quinta, en el artículo 26, donde la educación se consagra como un derecho de las personas y un deber irrevocable del Estado. Siendo el objeto de intervención del trabajador social las necesidades sociales, es preciso realizar una investigación acerca de la Intervención del Trabajador Social Ante Efectos Coyunturales Trascendidos por el Nuevo Esquema Curricular en el Sistema Educativo Ecuatoriano, debido a que como estudiantes en proceso de titulación es sustancial conocer el futuro campo profesional como desarrollar el pensamiento crítico para diseñar propuestas de solución innovadoras.

El trabajador social en el campo de la educación ejerce como potenciales educadores sociales al promocionar no solamente el respeto hacia los derechos humanos sino también por los constitucionales, los autores (Ortega, Carido y Ucar, 2013) argumentan que trabajo

social es el producto del reciente camino emprendido por la pedagogía social y por la educación social, donde la idea medular es la reflexión entre teoría-práctica, con nuevos modos de educar en colectividad, con procesos de edificar una sociedad que expanda los derechos humanos procurando siempre el bienestar social.

En esta línea, se pretende establecer la intervención del trabajador social ante efectos coyunturales trascendidos por la aplicación del nuevo esquema curricular en el sistema educativo ecuatoriano; la metodología empleada se respalda desde la teoría sistémica, explicando como todos los elementos conformados por la sociedad se encuentran interrelacionados, de igual manera se abordará la temática con un enfoque cualitativo.

En consecuencia, los cambios significativos emprendidos por el Estado ecuatoriano concerniente a la reforma educativa, coadyuva a vislumbrar la llegada al desarrollo y al buen vivir. Refiriendo a una educación integral, donde no sólo se fomenta la construcción de conocimientos sino una enseñanza holística, promoviendo la cohesión social en armonía y respeto con el entorno, aseverando en su mayoría las notables mejoras en cada etapa de la educación.

Gracias a los ejes transversales surgidos del nuevo enfoque curricular, han facultado un abanico de oportunidades para la intervención del trabajador social, por esto, se propone fomentar el empoderamiento de este profesional en el campo educativo, desde la autoformación y con constantes capacitaciones, empezando desde el entorno laboral para crear conciencia y para denotar como el trabajador social es un sujeto clave en el campo educativo.

1. NUEVO ESQUEMA CURRICULAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO

1.1 Antecedentes

Las alarmantes estadísticas sobre la deserción escolar, principalmente a nivel primario, así como las notorias falencias en el sistema educativo y la progresiva globalización con la influencia de la competitividad internacional, fueron los detonantes para motivar a la búsqueda del mejoramiento de la educación. Con este escenario, emerge la “Reforma Curricular para la Educación Básica de 1996”, la misma que simbolizó la integralidad de políticas educativas públicas, dicha reforma estaba institucionalizada por los órganos rectores, el Consejo Nacional de Educación, el Ministerio de Educación y Cultura y el Magisterio ecuatoriano.

Pese a los esfuerzos por transformar el sistema educativo, entre 2000 y 2005 perduró la inestabilidad política en el país, llevando al fracaso rotundo. El Ministerio de Educación en el año de 2010, en referencia de los resultados arrojados por la reforma anterior, efectuando los correctivos necesarios y contextualizando a las demandas sociales actuales, presenta la “Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica”, para consecutivamente el “Bachillerato General Unificado” y finalmente el “Currículo de 2016” representando estrategias pedagógicas para promover la eficacia en la educación.

1.2 Sistema de conceptos incorporados en el nuevo esquema curricular

Desde la aplicación del nuevo enfoque curricular, se introdujeron nuevos conceptos, constituyendo pautas de acción como indicadores, que permiten al docente como a la institución educativa fijar la metodología a emplear para alcanzar las metas planteadas desde el nivel micro al macro con el objetivo de formar estudiantes competentes. El (Ministerio de Educación, 2010) incluye los siguientes conceptos:

1. Ejes transversales: Son herramientas de tipo global e interdisciplinar que vinculan numerosas asignaturas desprendidas del currículo educativo para complementar la

educación con temáticas acorde a las necesidades sociales en el contexto, creando conciencia en los estudiantes. Por tales motivos, el Ministerio de Educación ha colocado el Buen Vivir como fundamento superior de la transversalidad de esta nueva concepción, de las cuales se desprenden las siguientes temáticas:

- La educación de una colectividad democrática: el fomento de principios humanos universales, el acatamiento de los deberes ciudadanos, la preparación de la identidad nacional y la enseñanza de la interacción con los demás en un marco de tolerancia como respeto.
- La defensa de la naturaleza: el entendimiento a los fenómenos medioambientales y sus alcances en la preservación de las especies, la relación del individuo con el entorno y las principales tácticas tanto para su conservación como protección.
- La atención a la salud y a las costumbres de recreación: El desarrollo bio-psicológico conforme a las edades y entorno socio ecológico, la práctica alimenticia y de limpieza, el uso positivo del tiempo libre.
- La formación sexual en la juventud: El conocimiento y estima por la integridad de su cuerpo, la promoción de la sexualidad y sus efectos psico-sociales, el compromiso de la paternidad.

2. Niveles y subniveles educativos: El Ministerio de Educación (2015) en el artículo 27 del Reglamento de la “Ley Orgánica de Educación Intercultural”, delimita el Sistema Nacional de Educación en tres niveles: Inicial, Básica y Bachillerato conformado de la siguiente manera:

El nivel de Educación Inicial: se encuentra dividido por 2 subniveles. Inicial 1, el cual no es escolarizado y abarca a niños de hasta 3 años de edad; Inicial 2, engloba a pequeños de 3-5 años de edad. El nivel de Educación General Básica se fragmenta en cuatro subniveles: Preparatoria, correspondiente a 1^{er} grado de EGB ofreciéndose a infantes de 5 años de edad; Básica Elemental perteneciente a 2do, 3ro y 4^{to} grado de EGB ofertándose a alumnos de 6-8 años de edad; Básica Media que incluye a 5to, 6to y 7^{mo} grado de EGB brindándose a los escolares de 9-11 años de edad; Básica Superior correspondiente a 8vo, 9no y 10^{mo} grado de EGB y se acogen adolescentes de 12-14 años de edad (p.9).

1.3 Bases pedagógicas del nuevo esquema curricular

El nuevo esquema curricular necesita responder de manera clara, por tanto, el Ministerio de Educación ha dividido este enfoque en tres niveles de concreción curricular. El primer nivel, compone la fase prescriptiva, conformado por el currículo nacional obligatorio, compuesto por metas de equidad, correspondientes a los conocimientos básicos imprescindibles que necesitan saber los alumnos para pasar al siguiente subnivel; El segundo y tercer nivel, conforman la fase flexible constituida por el currículo institucional y currículo de aula respectivamente, formada por las metas de excelencia que son los conocimientos básicos deseables.

Este actual quehacer educativo busca la formación de habitantes que practiquen valores para asegurar una interacción en sociedad acorde a los ideales del Buen Vivir. Al igual que en la reforma de 1996, se reconoce al país como plurinacional, centrando a la interculturalidad como principio educacional para obtener la unidad nacional; argumentando esta premisa, el autor Escarbajal Frutos (2014) contempla la relevancia del rol por parte de los centros educativos en conformar nuevas sociedades sin estereotipos o segregaciones, fomentando la construcción de identidades compartidas y equilibradas para alcanzar la unión social.

Este proceso se basa mediante el desenvolvimiento del pensamiento lógico, crítico e innovador, reflejado desde los objetivos educativos, mediante la contextualización de múltiples realidades con métodos participativos para promover al estudiante a producir soluciones novedosas. Desde esta óptica, la educación debe aportar al desarrollo integral de cada individuo, dotándolo de un pensamiento autónomo; el autor Anguera Cerarols (2014) explica como la educación es la vía más importante para concientizar a las personas, siendo su objetivo el de capacitar a los alumnos para el futuro, creando vínculos en tiempo concreto y con conciencia histórica.

Paralelamente, la pedagogía crítica constructivista centrada en valores emerge como otro factor crucial de este nuevo enfoque curricular, específicamente en tres: justicia innovación y solidaridad, precisando al estudiante como un ente categórico en su propia fase de formación, trasladándose de objeto a sujeto, para tener decisión como voz propia y lo más significativo, capacidad de criticidad en cuanto a la realidad social, forjando un potencial de transformación enorme, cooperando a fortalecer factores tan cruciales como la conciencia social, ambiental, equilibrio individual, cultura científica, la coexistencia o el trabajo en conjunto.

En efecto, el constructivismo pasa a convertirse en el pilar importante del accionar educativo, tomando en cuenta la experiencia como punto de partida para desarrollar el conocimiento, constituyendo lo ético y actitudinal para producir no sólo conocimientos sino seres humanos que favorezcan al desarrollo de una sociedad con valores (Moreno Cedeño, 2014).

La destreza es la traducción del saber hacer, por tanto, también se incluyen criterios de desempeño, los cuales no solamente sirven como referente para guiar a los docentes en la elaboración de la planificación de sus clases, sino también a delimitar el grado de complejidad para escoger la metodología adecuada y poder lograr los indicadores planteados. Vinculando directamente la calidad educativa con la predisposición, es decir, el interés del docente hacia la materia, con formas de evaluación configuradas desde criterios claros, con metodologías holísticas que favorezcan la implicación del estudiante en su proceso de aprendizaje (Hortigüela et al., 2017).

Otro elemento de alta significación de la proyección curricular es el empleo de las TIC, el uso de tecnologías para transmitir los diferentes conocimientos, contribuyendo a la generación de un quehacer educativo con nuevos instrumentos que contribuyen a modernas pedagogías; los autores Ruiz, Sánchez y Ortega (2014) enfatizan cómo la tecnología llega a conformarse a manera de fuente de saberes didácticos e innovadores con múltiples escenarios, desplegando toda una espiral de oportunidades, posibilitando la

instrucción de idiomas, el pensamiento complejo, el aprendizaje compuesto y la construcción compartida de la cultura.

Por último, como otro principio rector del diseño curricular, se encuentra la evaluación integradora de los resultados de aprendizaje, permitiendo medir el desarrollo como cumplimiento de las destrezas con criterios de desempeño, el docente debe fomentar una evaluación continua, diagnóstica y sistemática con técnicas innovadoras que facilite percibir a tiempo las falencias para implementar los correctivos necesarios; en esta línea el autor Moreno Olivos (2015) refiere a la evaluación como un proceso generador de una cultura de aprendizaje, es decir, que propicie aprender de ella, creando un conglomerado de saberes, habilidades y valores.

Fundamentalmente, es un currículo que responde de manera clara a aquellos contenidos esenciales, los cuales conforman el primer nivel de concreción curricular, convirtiéndose en la fase prescriptiva o de obligatoriedad, llamándose metas de equidad, correspondientes a los argumentos básicos imprescindibles que necesitan saber los alumnos para pasar al siguiente subnivel; sin embargo, no se debe descartar el alcance a la segunda meta de excelencia, que compone la fase flexible perteneciente al segundo nivel de concreción curricular, denominados básicos deseables.

Así, este nuevo enfoque del sistema educativo no pretende ser ninguna camisa de fuerza, sino más bien convertirse en modelo de orientación para los docentes, trazando el camino a seguir para llegar a metas bien estructuradas, contribuyendo a la universalización y equidad de conocimientos; siendo en un punto un currículo flexible que permite al profesor integrar conocimientos pertinentes como avanzar metodológicamente en base a las necesidades tanto del alumno y del centro educativo.

2. INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL ANTE EFECTOS COYUNTURALES

2.1 Efectos coyunturales

2.1.1 Incidencias familiares

El nuevo enfoque curricular planteado por el Ministerio de Educación, ha afectado directamente la labor del docente, esta nueva concepción demanda de mucho más compromiso y profesionalismo, en este sentido, se ha exigido el accionar del mismo implementando todo un sistema de procesos burocráticos como planificaciones ministeriales, planificaciones institucionales, realización de proyectos, capacitaciones, constantes evaluaciones internas, externas, formularios físicos o virtuales, con el fin de evaluar como asegurar la correcta función cumplida por el maestro en el aula clase y qué decir del aumento de la carga horaria.

Por tales motivos, estos factores inciden de cierto modo a la dinámica familiar del maestro, debido a que debe cumplir rigurosamente con lo estipulado por el órgano rector, llevando gran parte de su trabajo para prepararlo o culminarlo en casa, lo que reduce significativamente el tiempo compartido con la familia, llegando incluso a desencadenar estrés laboral; Franco Pombo (2015) argumenta como el nuevo enfoque a la educación ecuatoriana se ha convertido en un modelo administrativo sancionador que mucho más allá de viabilizar la eficacia educativa ha generado en mayoría de docentes altos grados de estrés como de angustia.

Pero no todo es negativo, el cambio paradigmático a la educación ha centrado como rol protagónico a la familia, fomentando su participación activa como factor primordial en el acompañamiento del proceso enseñanza aprendizaje del educando; en esta línea los autores Reyes y Ávila (2016) destacan el papel de la familia en la formación de sus hijos, debido a la importancia de este rol no puede ser relegado a terceras personas porque sin su participación diligente en la educación del estudiante la calidad de la misma recaerá.

2.1.2 Incidencias sociales

El nuevo enfoque curricular a la educación, brinda un cambio de pensamiento desde la infancia generando conocimientos críticos, innovadores, lo cual en un futuro conformará un potencial de transformación formidable para la sociedad, produciendo un capital social significativo; Álvarez Carmen (2015) aduce como las prácticas educativas conforman una inversión intangible que promueve una verdadera transformación social, tanto teórica como práctica, potencializando una mayor participación democrática en el tejido social, y con ello una colectividad más inclusiva.

2.1.3 Incidencias económicas

La llamada revolución educativa ha significado fuertes gastos económicos en la inversión pública, en estos últimos diez años se construyeron alrededor de 77 escuelas del milenio, se decretó la gratuidad en la educación, la alimentación escolar, la distribución de libros y uniformes. Dando un presupuesto total de 22 mil millones de dólares invertidos solamente en el sector educativo. Pero el Estado apostó en primera instancia por la infraestructura dando prioridad a la construcción de escuelas con tecnología de punta, para postergar el cambio en la pedagogía y a la capacitación de docentes.

Las escuelas del milenio le costaron al Ecuador aproximadamente 6 millones de dólares cada una, como el actual presidente de la República Lenín Moreno manifiesta “las escuelas del milenio son elefantes blancos y que con lo que cuesta una se podrían haber construido diez”. En este sentido, apostar por un cambio en la educación conllevó en cierto modo a introducir al país en una recesión económica, porque se despilfarró los fondos en cambios estructurales que han contribuido poco o casi nada y un claro ejemplo son las dichas escuelas del milenio apostándole más a lo material que al mismo capital humano.

2.1.4 Incidencias culturales

La reciente perspectiva curricular también ha implicado modificaciones en las funciones que realizan los docentes en su campo. Conllevando la construcción de una cultura de competitividad, coadyuvando a que los maestros se capaciten constantemente para brindar

un servicio de calidad, con nuevos mecanismos de aprendizaje, debido que el educador ha pasado de ser un simple trasmisor de conocimientos a un sujeto clave asegurador del progreso.

Además, la presente concepción educativa también personifica un portal para la promoción de temáticas que por mucho tiempo quedaron en un segundo plano como la preservación del medio ambiente, educación sexual, identidad nacional, valores para la cohesión social, asuntos primordiales que fomentan una cultura de una ciudadanía acorde a los ideales del Buen Vivir.

2.2 Intervención del trabajador social

El medio escolar, para la Federación Internacional de Trabajadores/as Sociales (FITS), es considerado como el primer escenario para la detección temprana de problemas familiares y sociales, pero en el Ecuador, su accionar se institucionalizó gracias a la “Normativa para la Implementación, Organización y Funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil en las Instituciones Educativas del Sistema Nacional de Educación” (DECE), el cual estipula que por cada 450 estudiantes debe existir este profesional; siendo el principal objetivo de este departamento fomentar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en un marco inclusivo.

En lo que respecta a los centros educativos, el trabajador social tiene un rol trascendental al poseer un papel tanto en la intervención preventiva como asistencial en problemáticas que incluyen el absentismo escolar, la inclusión de inmigrantes y grupos de atención prioritaria, el maltrato infantil o abuso sexual, la mejora de la convivencia, pero principalmente, ser el puente mediador entre la comunidad educativa y la familia, debido que su participación radica en impulsar el desarrollo integral del educando e incurrir en los múltiples contextos en los que este se desenvuelve.

Pero muy aparte de los roles genéricos, gracias al surgimiento de realidades complejas, hoy en día el trabajador social también cumple con el papel de educador; al respecto Concha Toro (2012) describe a este profesional dentro del campo educacional como un agente educador-guiador social que estimula en el sujeto un pensamiento reflexivo de adjudicar soluciones factibles a sus problemas, ayuda a la identificación de su personalidad y potencialización de sus capacidades.

Así, la labor de formar no solo le pertenece al docente en el interior del aula de clases, sino que el trabajador social lo complementa, desde este punto, el nuevo enfoque curricular ha permitido fortalecer el accionar de educador social con la implementación de ejes transversales, teniendo como principio rector el Buen Vivir, siendo este el ideal que rige el quehacer profesional; en proporción Gómez Contreras (2012) explica como los ejes transversales han transformado el espacio educacional para el trabajo social, siendo estrategias que contribuyen a la promoción de una educación en valores implicando activamente a maestros, estudiantes, padres de familia.

Por tanto, los ejes transversales para el trabajador social representan espacios de educación alternativos, coadyuvantes a la sensibilización de problemas latentes en la sociedad, ya sea de manera formal como impartir una cátedra dentro del aula clase, ejecutar un proyecto o de manera no formal como una simple charla con alguien; para esto, el autor Guevara V. (2015) expone que este profesional en su papel de instructor informal, tiene la misión de instaurar una pedagogía proactiva que destruya los enfoques tradicionales y genere verdaderamente un cambio en la concientización de la colectividad.

Pero para el pleno efectivo de su intervención, se necesita la participación activa de docentes y padres de familia, así como afirma Robles Murillo (2017) los centros educativos personifican un contexto de acción con una gran magnitud poblacional, pues conduce procesos donde se afrontan diversas expresiones de la cuestión social que engloba directamente a maestros, padres de familia, pues representan el entorno inmediato del escolar.

El trabajador social en el nuevo enfoque curricular del sistema educativo, en cierto modo tiene carta abierta para su accionar, debido a que se ha dado un cambio radical en el trasfondo de la educación, donde se procura integrar conocimientos medulares de esta profesión como principios de la cohesión social y empoderamiento, como afirma Gijón, Ayuste, Payá, y Rubio (2015) estos profesionales desarrollan múltiples prácticas que impactan significativamente en los procesos educativos y una de ellas es aumentar la conciencia individual para desarrollar la independencia y la autoestima personal.

Conclusiones

- La intervención del trabajador social ante efectos coyunturales trascendidos por la aplicación del nuevo esquema curricular en el sistema educativo ecuatoriano, radica en fortalecer, promover y dar continuidad a los ideales ya implantados, asumiendo la profesión con más compromiso, tecnicismo para hacerle frente a los retos de este nuevo siglo.
- La implementación del nuevo currículo educativo ha producido una cadena de efectos coyunturales, transformando la educación en equidad tanto en conocimientos como en metas alcanzadas al plantear un currículo universal para todos los ecuatorianos, convirtiendo la educación en crítica constructivista con un enfoque integral enfatizando en el conocer, saber hacer, ser y vivir juntos, significando grandes aportes para un mejor capital social.
- La educación nace en el hogar en base a valores como principios y se fortalece con la enseñanza de los centros educativos, pero para aquello es imprescindible la existencia de una corresponsabilidad entre docente y padre de familia, mostrando predisposición y vocación respectivamente, involucrándose activamente en el proceso de enseñanza aprendizaje, construyendo canales de comunicación asertivos porque esta es el principio rector de todo trabajo socioeducativo.

Referencias

- Álvarez Álvarez, C. (2015). De la innovación educativa a la transformación social: Teoría y práctica. *Intangible Capital* , 11 (3), 285-292.
- Anguera Cerarols, C. (2014). EDUCAR PARA EL FUTURO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* , 10 (1), 67-86.
- Centro de Estudios Educativos, A.C. (2013). Investigación para una reforma educativa: proceso y producto. *Revista Latinoamericana de Estudios* , XLIII (4), 135-141.
- Concha Toro, M. d. (2012). Rol, perfil y espacio profesional del Trabajo Social en el ámbito educativo. *Cuaderno de Trabajo Social Nº5* , 1 (5), 2-17.
- Escarbajal Frutos, A. (2014). La educación intercultural en los centros educativos. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado* , 12 (2), 29-43.
- Franco Pombo, M. (2015). REFORMA EDUCATIVA EN ECUADOR Y SU INFLUENCIA EN EL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LOS CENTROS ESCOLARES. *Observatorio de la Economía Latinoamericana* (209).
- Gijón, M., Ayuste, A., Payá, M., & Rubio, L. (2015). Trabajo social y prostitución: un enfoque a las prácticas educativas. *Revista Europea de Trabajo Social* , 19 (2), 204-218.
- Gómez Contreras, S. d. (2012). El trabajo social y su intervención desde los ejes transversales un reto para asumir en la educación. *Revista de investigaciones UNAD* (2), 1-22.
- Guevara V., C. A. (2015). La educación popular: campo de acción profesional del trabajador social. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales* , 17 (2), 308 - 323.
- Hortiguera Alcalá, D., Ausín Villaverde, V., Delgado Benito, V., & Abella García, V. (2017). Análisis de la importancia de los criterios de evaluación y el reconocimiento académico docente universitario como indicadores de la calidad educativa en España. *Revista de la Educación Superior* , 46 (181), 75-87.
- Ministerio de Educación. (2010). *Reforma Curricular 2010*. Quito.
- Ministerio de Educación. (2015). REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. En *Artículo 27.- Denominación de los niveles educativos*. (págs. 1-85). Quito.
- Moreno Cedeño, M. C. (2014). La construcción del ser en educación: una mirada desde el constructivismo. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación* (17), 2014.
- Moreno Olivos, T. (2015). Las competencias del evaluador educativo. *Revista de la Educación Superior* , 44, 101-126.

Ortega, J., Carido Gómez, J. A., & Ucar Martínez, X. (17 de Julio de 2013). La pedagogía social en la formación-profesionalización de los educadores y las educadoras sociales, o de cuando el pasado construye el futuro. *RES*

Reyes Meza, O. B., & Ávila Rosales, F. M. (2016). La familia y su incidencia en el proceso educativo de los estudiantes de. *Revista Científica Dominio de las Ciencias* , 2 (1), 118-128.

Robles Murillo, K. (2017). El ejercicio profesional de Trabajo Social dentro de los Equipos Interdisciplinarios del programa PROMECUM en Costa Rica. *Margen* (84), 1-12.

Ruiz-Velasco Sánchez, E., & Ortega Barba, C. F. (2014). Tecnologías de la información y la comunicación para la innovación educativa. *Perfiles Educativos* , 36, 214-218.